

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9	18 p.
Provincias...	1'75	5	10	20
Portugal...	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico...	10	20	40	80
Union Postal...	10	20	40	80
Demás países...	10	20	40	80

Numero atrasado de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Parraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177-APARTADO DE CORREOS 27

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos...	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas...	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea...	3	2	1	0'50
Reclamos, línea...	10	5	2	1
Comunicados, línea...	100	75	50	25

Alcance en los anuncios permanentes

3.662

LOTería DE NAVIDAD

Nuestro REGALO

Tenemos el gusto de anunciar a los lectores que hemos recibido de Madrid el billete Núm. 3662 del próximo sorteo de Navidad, para distribuirlo, gratuitamente, según costumbre de otros años, entre los Sres. Abonados de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban a este diario desde hoy hasta el 15 de Diciembre.

Regalaremos una participación de diez reales en el 3662 a todo suscriptor que abone por anticipado el año 1900, y de cinco reales al que solo satisfaga un semestre de suscripción.

Como el billete en cuestión lo hemos distribuido en 100 participaciones de 10 reales y 200 de 5 reales, calculando el número de señores suscriptores que otros años han jugado con LA PUBLICIDAD en cada billete, rogamos a aquellos de nuestros abonados que deseen probar fortuna con el 3662, no acuerden a última hora, puesto que no tratando de repartir más número que el cit. do, pudiera suceder lo que ha sucedido siempre, que se nos pidiera lotería después de agotado el billete que ofrecemos.

Los justificantes podrán recogerse en esta Administración, Parraga, 5, todos los días, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, y se remitirán, certificados, por correo, a los señores suscriptores de fuera que nos envíen la cantidad que hayan de anticipar y los sellos para el franqueo necesario.

3.662

Dieulafoy Manual de Patología interna. Cada cuaderno, una peseta. El cuerpo humano Tamaño natural. Representación de su estructura y de sus órganos interiores. Precio 40 pesetas. Se vende a pagar en varios plazos. Todas las obras de la casa Bally-Belliere, se venden a pagar en varios plazos mensuales.

Se suscribe también a la lectura, llevándose los libros a domicilio o 10 reales mensuales.

Literaria de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7, (acera de la Audiencia) Granada.

Más maestros y más escuelas

Los árboles que al nacer salen torcidos, si no se les endereza en la primera edad de su vida, continúan en esta forma hasta su completo desarrollo y rápida muerte; esto que pasa con el árbol, planta y flor, sucede exactamente con el ser humano.

En éste, compuesto como está de materia y espíritu, hay no solamente que corregir desde la primera edad hasta hacerla sana y robusta, la constitución física del individuo, sino que muy principalmente para ayudar a aquélla, tiene que emplearse igual procedimiento con la parte moral.

Decimos las frases anteriores, porque es inútil que la nación tenga gran número de poderosos acrezados, que las costas y fronteras estén defendidas, artilladas con fuertes y modernos cañones, que se organice el desbarajuste que hoy reina en las clases pasivas, que se den conciertos económicos y se descentralice; todo ello es muy hermoso, muy bueno, pero de nada sirve para salir adelante, si la base principal, si por decirlo así en lo que da la savia y la vida futura al país, no se ocupan nuestros gobiernos de ello, con toda la atención que requiere este importantísimo y casi principal asunto.

Mientras los maestros de escuela no estén en las condiciones en que deben estar, es decir, bien retribuidos y con un porvenir decoroso y digno,

es inútil que se haga nada; el árbol de la nación saldrá torcido y no habrá a medio humano de enderezarlo.

Constantemente nos estamos ocupando de lo mal pagados que se hallan en la provincia de Granada las atenciones de primera enseñanza, sin obtener resultado alguno positivo; y cuántas y cuántas provincias, la mayoría de ellas de jan como la nuestra en el mas completo abandono y desamparo a esos individuos que, al enseñar las primeras letras a los niños, les abren el camino de la civilización.

De este asunto debía el Gobierno del Sr. Silveira tratar detenidamente, organizando el personal de primera enseñanza, y haciendo que los que administran las provincias, sea su primera obligación el pago del exiguo sueldo que deben disfrutar los maestros de escuela, y que, por desgracia, tan abandonados se encuentran en la actualidad.

Hombres públicos que por sus palabras parece que quieren hacer la felicidad del país, ahí tienen donde hacer un bien grandísimo a la nación, proponiendo la organización completa de un vasto plan de primera enseñanza; ahí está la reorganización y el engrandecimiento del país; enseñar a la niñez pero a todos ellos, a que aprenda a leer, a escribir, las primeras reglas de la Aritmética y el Catecismo; fundar escuelas con maestros de instrucción primaria bien retribuidos, y se puede tener la completa seguridad de que la nación entera irá por el camino recto y seguro de la regeneración.

La base del pueblo, el porvenir de él está en los niños que asisten a las aulas de primera enseñanza. Por eso no nos cansaremos en tratar un día y otro de todo, aquello que afecte a la niñez, tanto física como moralmente, convencidos como estamos de que la reorganización del país debe empezar por lo que será el día de mañana, por esos niños que hoy aprenden las primeras letras en los bancos de las escuelas públicas y privadas.

De porque se casó la hija de D. Cleto

—Vaya, papá de hoy no pasa. Ahora mismo has de ir a comprar un traje. Vas hecho un adelesio. Las gentes olean tu achaque, admiradas, como si contemplan un cuadro al óleo modernista, porque tiene manchas incomprensibles y misteriosas (e todos los colores, y esos pantalones, al final, parecen una servilleta con flecos de casa humilde).



Y nada, que don Cleto, ante estas y otras poderosas razones, emitidas por su hija, una señorita bastante mal parecida que constituía toda su familia, fuése a la sastretería derecho.

Don Cleto es el hombre mas descuidado de su persona que existe en el orbe, y miopie como el que mas, ó mas todavía que el que mas. Además no acostumbra a que se le contradiga y cuando esto ocurre, abusa de un genio infernal. Hasta hace unos años se dedicó sin freno a la entomología, pero como esta afición, debido a su corta edad de vista, le proporcionó disgustos a millares y le hizo incurrir en lapsos de somnolencia, hoy está alucinado y si tan solo de r. su hija, para la que busca, sin éxito un novio que convenga, porque aunque la niña ya se pasa, no quiere el buen padre entregarse a su capricho, claro está.

Conque ya con cenitadas a don Cleto.

Pues bien, este señor así o muy parecido de su casa y no paró hasta llegar a una sastretería. Entró en la y le pidió como un extranjero de los rápidos, encandados con el sastrero y le dijo:

—Quiero un terno.

—De qué color?
—Del de un lepidóptero cualesquiera.
—¿Caras a, caramba! Eso no se fabrica en Sabal ni en Terrasa. Le dije: ¿qué? ¡Díalo que color de terno tan raro... Eso será terno y ambo... Si le fuera igual así turquí... Creo que le caería a usted bien.



—Eso no es de cuerda de usted. Me parece que ese del esaparte me vendría pintiparado.

—Pero no ve usted que es un traje talar?

—¿Qué es otro...?

—Si es una toga...

—Entonces, aquel...

—Caballero, es un traje de colegio.

—Por todos los días... ¿A que no hay aquí ropa para mi cuerpo? (Vaya un establecimiento)

—No se enfada usted, saltó el comerciante al que, comprendiendo que se le había con un señor nervioso que también de pésimo genio—aquí hay para usted cuanto desea, vaya. Tenemos de todo. ¡A ver, Serapión! Sácale al señor los pantalones!

—¿A mí? ¡Pobre de él! Que lo pruebe. ¿Qué bromas son esas?

—Permítame concluir... Los pantalones color salmón, recién llegados de Lugterra y las americanas egipcias de lana dulcefina. Eso, señor mío, es de lo mas achique, ¡ahí!

—A ninguno me gusta vestir gusto de nadie, ¿estamos? Con esas prendas parecería yo un insecto muy raro, un roedor de mala especie. Quiero tomar lo que mas me guste y acomode y no admito objeciones de nadie. Lo que me agrade solo eso le llevaré.

—Es que yo le proponía a usted la chaqueta neuveante, lo «smart» de la temporada...

—Bueno; déjese de palabrería infundada.

Don Pantalón, el dueño de la tienda, se encogió de hombros, como diciendo: «Anda y que te ahondres y toma lo que se te antoje. Por mí, aunque se llaga vestido de col bri...»

Entonces don Cleto se dirigió hacia la puerta muy decidido.

—No se vaya usted—exclamó un hortera.

—Si no me voy... Es que entre esos maniques hay uno que me ha llamado la atención.

—¿El que viste un traje de color de mocha con montañas que semejan una caterva de coleópteros. Ese traje es raro y sucucor. Siénteme bien ó no, lo quiero, ¿oyen ustedes? Ya es mío. Ahí van mil pesetas. Venga la vuelta.

El dueño y sus subordinados miráronse con asombro.

—Es que...—objetó el primero.

—Fíjese bien en los otros.

Don Cleto no los dejó terminar.

—He dicho que no admito peros!—gritó—/Voy a val Cobresé a escape, lo que sea.

Pero entre esos maniques...

—¡Caspiat! Compró el traje con manique y todo. Vaya, ¡a casa con eso!



Y llamando a un mozo de cuerda que, feliz casualidad, se hallaba a la puerta, hizole cargar con aquel; tomó la vuelta del billete que el sastrero le entregó con trémula mano y fuése.

Diez minutos después llegaban a casa de D. Cleto, éste, el mozo, el traje y el manique.

R. e. l. lo recibí, oyendo desmoralizada alpo f. c. to.

«El manique», entonces se abalanzó hacia la puerta.

D. Cleto se abalanzó hacia el traje que huía.

El mozo tomó del cogote a la señorita, que comenzaba a desmayarse, a la vez que cayra al suelo; la dejó en una silla y salió asustado sin cobrar su trabajo.

Aquel manique era un hombre de carne y hueso auténtico.

—¿Qué es eso?—gritó el buen entomólogo aterrado—¿qué género de maniques es este? ¿Un manique automático?

Hombres, a patadas voy a descomponer su maquinaria.

—Perdón, caballero, yo no soy lo que usted cree, sino tan humano como usted, aunque mal me esté el decirlo. Pruébelo usted. Pellizque por gusto, mis carnes; ya verá como grito.

—¿Conque esas tenemos? ¿Conque he sido víctima de una burla horrible? ¡Oh! Salga usted de aquí inmediatamente, antes de que lo decelome.

—No, papá—imploró Rita, vuelta en el subitaneo—e. Reflexione un momento ó varios. Ese joven que ve ahí es... ¡ah! Percebe, dependiente mayor de una sastretería, el mismo que me pasea la calle y al que has jurado exterminar porque crees que para mí es poca cosa. Perdónale. No acabes por partirle de varas, porque no es mal partido, y ¡ah! partirías también mi corazón. Que parta parte, Percebe, vea, antes que suba de punto el onjo de papá.

—Eso además! Por mil legiones de langostas...

—Calmate, papá.

—Si, y perdóneme. Abra usted la puerta...

—Se la abra a usted, por no abrirle en canal. Huy, Percebe indigno, pero... deje usted ahí el terno que lleva puesto...

—¡Pobrecito! ¿Y va a salir a la calle en paños menores?



—¡Ab! ¡llego! Tenga lástima de mí y considere que no puedo despojarme de estas prendas delante de una doncella! Ya ve usted, la moral... Si ella fuese mi esposa...

—Papá, déjame que lo sea. De lo contrario está feo que se quite el traje.

Don Cleto se acercó al doncel y le examinó muy de cerca con los lentes. No era muy feo. Además él no tenía la culpa de lo ocurrido.

—Y usted, le preguntó—¿quiere a mi hija?

—¿A esa linda mariposa de talle de avispa? ¿Cómo lo amaría?

—¡Corche! ¿qué palabrejas emplea! Este chico debe haber cursado la zoología.

Y se calmó.

Diez minutos después don Cleto y Percebe ya habían intimado. Una hora más tarde comían juntos, y al cabo de un mes el primero era suero del segundo, porque el segundo era el esposo de Rita.

Y véase como por usar un traje en parangón con las acciones de un entomólogo se casó la hija de don Cleto.

J. VICTOR TOMEX.

(Prohibida la reproducción)

TÁCTICA DE LOS BOERS

Sabido es que los ingleses dan a su guerra africana el carácter de una cruzada encarnizada a civilizar un pueblo bárbaro, instruir al boers ignorante y grosero y darle esa tras e brillante, esas costumbres arglo-sajonas que son las únicas que pueden asegurar la prosperidad y el bienestar de las naciones.

Pues bien, los acontecimientos están demostrando que la «colonia del Cabo» es una escuela de táctica, que los boers son profesores de excelente extratgía y que los ingleses harían bien en aprovecharse de las lecciones que reciben en el teatro de la guerra, a fin de evitar nuevos descalabros.

Un periódico inglés, el «Daily Telegraph», dice que si el gobierno británico hubiese escuchado los avisos de las autoridades locales del Cabo, Inglaterra hubiera ahorrado la decepción de ahora.

«Hay que convenir, dice el mencionado periódico, que la campaña actual ha sido dirigida contra todos los principios de una guerra de esta índole, y casi contra los principios más elementales de toda guerra en general».

«La infantería boers es montada, cada hombre tiene su caballo, lo cual permite a las tropas el dispersarse y reunirse con mucha rapidez. Es raro el caso en que los boers no cubran su retirada. El soldado, es sobre todo tirador y artillero: no hace uso de la bayoneta, de modo que no podría realizar brillantes asaltos ni cargas vigorosas».

«El boer es, ante todo, un hombre de marcha. Sabe muy bien sacar partido de todos los accidentes del terreno, donde nadie le iguala en ponerse al abrigo de las balas enemigas. Soldado inteligente y sagaz, sale fácilmente de los mayores apuros y saca partido, todo el partido posible, de la menor ventaja. De donde resulta que el último de los boers es un combatiente temible. Los ingleses acaban de hacer de ello una triste experiencia».

«Por consiguiente, la táctica que habla que emplear en el Natal era la de los mismos boers. Nuestros oficiales coloniales no lo han comprendido así. La responsabilidad de la derrota no recae sobre el general White. ¿Tenía acaso tropas capaces de resistir a tales enemigos?»

Granada al día

Un acontecimiento extraordinario se prepara en todo el orbe católico.

Su S. n. dad León XIII ha dispuesto que este año en la noche del 31 de Diciembre se celebre en todas las iglesias una misa cantada, para que coincida con la entrada del año 1900, autorizando a los fieles para que puedan comulgar en la referida noche; todo ello con el fin de que entremos en gracia en el último año del siglo XIX.

Así pues, este año habrá en todas las iglesias del orbe católico dos misas del Gallo.

Estas mismas gracias están concedidas para que se repitan en el mes de Diciembre del año próximo.

La notable biblioteca que poseía el ilustrado canónigo de la Catedral don Gaspar Carrasco y Castilla, ha sido donada al Seminario central de San Cecilio, de cuyo colegio es catedrático el Sr. Carrasco.

Dicha biblioteca está compuesta de mas de siete mil volúmenes, entre ellos varios libros de mérito extraordinario.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Avilés, don Juan García de la Torre, que en la actualidad desempeña el de Orgiva.

Ocupará esta vacante, con carácter de interino, don Emilio Rodríguez Urdilo, excedente de Utramar.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, diez. Defunciones, diez. Cristóbal Galliano Casulla, Luisa García González, Concepción Morón Romero, Jerónimo Granados Vega y Matilde Cortés Hernández, adultos, y Manuel del Río González, Antonio Hernández Expósito, María del Carmen Gallegos Martín, Isabel González Sampedro e Isabel Díaz Martínez, parvulos Matrimonios, dos, Eduardo Gil Rodríguez con Concepción Rodríguez Magias y Manuel Ortega Romero con Eduardo Garzón Conejero.

El Gobierno civil han presentado escrito don José Pérez y ocho más vecinos de Mecina Fondales, solicitando se decretase la nulidad del reparto vecinal formado para el actual año económico.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente de las elecciones municipales celebradas últimamente en Gújar Sierra.

En Laroles se prendió fuego el día 9 del corriente en la vivienda de Agapito Tenorio, la cual quedó reducida a cenizas en poco tiempo. El incendio se originó casualmente.

Señoras!—Visita LA CONFIANZA, Reyes Católicos, 36, donde hallarán cortes de vestidos elegantes y baratos.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUERRE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, AGERA DEL CASINO, 35.

Comisión mixta.

Sesión de ayer.

Preside don Angel Cebrián Pardo y asisten los vocales Sres. Vargas, Hitos, Ruiz Manzanó, López Martín, los facultativos Sres. Godoy y González y el secretario Sr. Segredo.

Se dió lectura al acta de la sesión del día anterior, que fué aprobada, pasando la Comisión a ocuparse de los asuntos siguientes:

Se acuerda consignar en acta el agrado y satisfacción con que ha visto la Corporación el celo e inteligencia que ha demostrado el oficial mayor Sr. Díaz Barrientos durante los meses de Octubre y Noviembre últimos, en que ha desempeñado el cargo de secretario.

Que se informen favorablemente, cursándolas al ministro de la Guerra, las solicitudes pidiendo la devolución de las cantidades que ingresaron para redimirse a metálico, por haber resultado excedentes de cupo en el último repartimiento, los mozos Valencio Martínez Rloja, Antonio Jiménez Melgarejo, José Ortega Aranda, Salvador Pareja Pareja y Antonio Jacal Taboada, de Granada; Evaristo Gil de la Torre, de Dilar; Juan Medialdea Vázquez, de Guadix; y Evaristo Pérez Carrillo, de Nigüelas.

Se declaran exentos por tener hermano sirviendo en el ejército, a Antonio Arroyo Chicano, de Algarinejo; Balomero de la Fuente Parra, de Granada; Antonio García Toral, de Galera; Leandro Ibarra Viana, de Baza; Pedro García Villegas, de Montillana; Luis Bacerra Alabarce, de Escúzar; Diego Álvarez Rón, de Padul; Ramón García González, de Huéneja; y Manuel Márquez, de Restábal, y que se comunicue al jefe de la zona y a los alcaldes.

Se desestiman sus alegaciones y se declaran soldados en definitiva, por haber pasado a situación de reserva activa los hermanos que servían en el ejército, a Francisco García Tejada, de Guadix; Leonardo Gázquez Acuña, de Píscena; y José Martín Crespo, de Ventas de Zafarraya.

Son exceptuados, por causa sobrenvenida después de su ingreso en filas, Antonio Cárdenas Jurado, de Pedro Martínez; Juan Avila Gómez, de Macarena; Antonio Roldán Gailudo, de Cúlar Vega; y Juan Robledo Robles, de Güéjar Sierra, y que se comunicue a los capitanes generales, jefes de zona y alcaldes respectivos.

Que se interese al alcalde de esta capital los documentos que faltan al expediente de Rafael Linde Aya.

Se declaran soldados, desapareciendo la nota de prófugos, a Juan Vallejo Escolar y Manuel Vallejo Escolar, de Restábal, por haberse presentado voluntariamente ante la Comisión a ser reconocidos y tallados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Petición atendible.

Consideramos atendible por ser de justicia a lo que se pide por varios maestros aprobados en las últimas oposiciones en la siguiente solicitud: Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Don Miguel Durán Pérez y los que con él suscriben, maestros de primera enseñanza elemental unos, y superior otros, y opositores a las escuelas públicas vacantes en este distrito universitario, cuyos actos han terminado hace pocos días a V. S. I., con toda la consideración debida, hacen presente:

Que todos han sido aprobados en los actos de oposición que acaban de verificarse, no habiendo podido obtener escuela, por ser el número de vacantes mucho menor que el de opositores aprobados, pero teniendo en cuenta que con arreglo a las disposiciones reformadoras que hoy rigen en la primera enseñanza, serán los últimos que por ahora hayan de tener lugar; que en adelante la previsión de las escuelas públicas se cambia de procedimiento; que todos los que suscriben esta instancia han sido aprobados en los actos, reconociéndoles completa aptitud para el desempeño del cargo a que aspiraban, y que cerrándose las puertas para nuevas oposiciones, parece de equidad que los actos realizados les den en los momentos actuales, derechos que en cierto modo se encuen-

iran consignados en el real decreto del 33 de Septiembre de 1893.

A V. S. I. rendidamente suplican se digne conceder a los que suscriben, derecho a ser colocados en las escuelas públicas dotadas con 825 pesetas que vayan vacando, hasta que obtengan colocación los maestros que suscriben.

Gracia que esperan merecer de la notoria bondad de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos.

Granada 12 de Diciembre de 1899. Miguel Durán Pérez, Antonio López, Faustico Cappe, José Ramos Vera, Benito R. Pedregosa, José Garde Amador, Francisco Villaverde García, Narciso Martín Rodríguez, Blas J. Zambruno, Rafael Vega Montes, Francisco Tello Gibanto, Fernando Sugo Garrido.

Ha llegado a esta capital el representante del notable médico y farmacéutico de Madrid D. Ramón SALZ DE CARLOS, autor del famoso *El Elixir Estomacal* que lleva su nombre y que tan maravillosos resultados está logrando en todas las enfermedades del estómago e intestinos, según los médicos más notables del Universo.

Nuestra enhorabuena al autor y a su representante por tan benéfica propaganda.

Se vende en farmacias y droguerías.

Médicos de la Marina civil.

La *Gaceta* convoca a los que, reuniendo las condiciones reglamentarias, deseen formar parte de dicho Cuerpo para que presenten en la Dirección de Sanidad, antes del día 16 del próximo mes de Enero, con la solicitud de exámen, los siguientes documentos: partida de bautismo o certificado de nacimiento, librado por el Registro civil; certificaciones de empadronamiento y de buena conducta, expedidas por la alcaldía correspondiente, y título original de doctor o licenciado en Medicina, aprobado por una universidad del Reino, o testimonio de dicho título, debidamente legalizado en caso necesario.

De Real orden se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Albuñán para imponer arbitrios extraordinarios por la cantidad de 4.163.73 pesetas.

El Gobernador civil ha manifestado al Alcalde de Alcadia que si inmediatamente no cumple un servicio que le tiene interesado el juez de Instrucción de Guadix le impondrá la multa correspondiente.

El juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama a Manuel Rodríguez Morales, Blas Izquierdo, Manuel de la Casa y Rafael Vega.

—El de Iznalloz a Francisco Moles Molina.

Ayer se celebró la subasta para celebrar el servicio de conducción de la correspondencia pública entre Alhama y Granada, siendo adjudicado el remate provisionalmente a don Antonio Rodríguez Fernández en la cantidad de 899 pesetas.

Se encuentran expuestos al público por término de ocho días en Chite, Talará y Dólar los repartos vecinales.

En la calle de San Isidro se cayó ayer de la caballería que montaba Antonio Martín, vecino de Cenes, ocasionándose una herida grave en la cabeza. Fué curado en la casa de socorro y después conducido al hospital.

Antonio Martín estaba borracho.

El señor Arzobispo ha suspendido por ahora la clase de latín que se venía dando en el segundo piso del local del Colegio eclesiástico de San Fernando de esta ciudad con objeto de que instalen camas para que sea mayor el número de personas que en la presente estación encuentran albergue en el Asilo nocturno establecido en el primer piso del expresado local.

El presidente de la Diputación provincial, ha concebido de plazo hasta el día 15 del corriente para que se presenten las nodrizas externas de la casa de expósitos, residentes en esta ciudad, con objeto de abonarles la

pega del mes de Noviembre último. —También ha ordenado a las juntas inspectoras de nodrizas externas de los pueblos, que satisfagan las mensualidades de Setiembre y Octubre el referido día quince, en la forma prevenida.

El manto de la Virgen.

La Sra. Condesa del Prado, secretaria de la ilustre Junta de señoras administradora de los fondos recaudados por suscripción pública para costear y regalar un manto a Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de las Angustias, nos remite un ejemplar impreso de las cuentas detalladas que suscribe la tesorería de dicha junta, Sra. Condesa de Casa Blanca.

Como del pormenor de los fondos ingresados, que son en total 21.540'17 pesetas nos ocupamos en tiempo oportuno, insertamos solo la nota de lo invertido, que es la siguiente:

A las RR. MM. del Colegio de Santo Domingo, por su trabajo en la confección y bordado del manto y el oro empleado, documento núm. 1, 15.000 pesetas; a las mismas RR. MM. de dicho colegio por su trabajo en la confección y bordado del vestido, hechos a Nira. Sra. de las Angustias además del manto, documento número 2, 750; a doña Antonia Aguado, por una garganilla de perlas colocadas en el manto, documento número 3, 90; a la Sra. Viuda de Poggio, por idem idem, documento número 4, 140; a don Bernabé López, por 21 metros de terciopelo para el manto a 45 pesetas uno, documento número 5, 945; a don Juan Oriol, por 1435 metros de terciopelo para el vestido a 37'50 pesetas uno, documento número 6, 537'50; al Louvre, por 31'30 metros de satén para forros, documento número 7, 399'70; a Arenas y compañía, de Barcelona, por piedras para el bordado, documentos números 8 y 9, 283'50; a la misma casa por 17 metros de blonda de oro a 95 pesetas uno, documento número 10, 1.624'50; giro a Barcelona de estas cantidades, 4; a la Suliana, por 18'50 metros de pañete amarillo a 3'50 pesetas uno, para cubrir el manto, documento número 11, 64'75; al maestro carpintero Manuel Martínez, por el armario para guardar el manto, documento número 12, 290; impresión de folletos y copia de listas, documentos números 13 y 14, 250. Suma, pesetas, 20.378'95.

Total recaudado, 21.540'17; suma lo invertido, 20.378'95. Cantidad sobrante, 1.161'22.

Cuya cantidad sobrante ha sido entregada a las RR. MM. del Colegio de Santo Domingo, en atención a lo extraordinario de su trabajo, según acuerdo de la Junta de señoras, documento número 15.

Nueva papelería.

Visitamos anoche la que acaba de abrir al público en el Zacatín, 47 y 49, nuestro estimado amigo D. Valentín de los Reyes, y el nuevo establecimiento resulta tan bien surtido como elegante.

En los escaparates de dicha papelería se exhiben grandes novedades en objetos de escritorio y artículos fantasma, y conociendo como conocemos las ventajas obtenidas por el Sr. Reyes al verificar sus compras, no podemos dudar de que los precios en su establecimiento han de ser extraordinariamente módicos.

El presidente de la Audiencia ha concedido 15 días de licencia al juez de Instrucción del partido de Estepona don Francisco Guerrero Bardojo.

Se ha prevenido a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que envíen inmediatamente a la zona de reclutamiento las relaciones de los mozos que se han presentado a pasar la revista anual.

Don Nicolás Talero Salazar ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Miguel» en término municipal de Orgiva y otras 12 con el de «San Vicente» en Valés Banaudalla.

—Don Vicente Casanova 13 con el de «Las Rosas» en Alhama.

Se ha fugado del Hospital Militar de esta plaza el soldado Francisco Robles Tapia, habiéndose circulado las órdenes necesarias para su busca y captura.

Un suicidio.

En el cortijo de los «Ortegaz», término de Murias, José Peña Vargas, el día 8 del actual dió muerte a Juan Peña Ortega natural de Berja. Aquel se dió inmediatamente a la fuga y todavía no ha sido capturado.

La Guardia civil ha detenido en Montefrío por indocumentado a Francisco Crespo García.

Don Ramón Álvarez de Toledo, representante de la compañía de ferrocarril de Murcia a Granada, ha solicitado del Gobernador que disponga

se lleve a cabo el deslinde de las servidumbres pecuarias de los términos municipales que ha de atravesar la vía en esta provincia, para evitar reclamaciones como la que hace el alcalde de Iznalloz.

Médicos de la Marina civil.

La *Gaceta* convoca a los que, reuniendo las condiciones reglamentarias, deseen formar parte de dicho Cuerpo para que presenten en la Dirección de Sanidad, antes del día 16 del próximo mes de Enero, con la solicitud de exámen, los siguientes documentos: partida de bautismo o certificado de nacimiento, librado por el Registro civil; certificaciones de empadronamiento y de buena conducta, expedidas por la alcaldía correspondiente, y título original de doctor o licenciado en Medicina, aprobado por una Universidad del Reino, o testimonio de dicho título, debidamente legalizado en caso necesario.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinclosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don Rafael Ruiz Aguir del Pino, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Carlos de Benito Rivera.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamoza.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las afecciones del estómago e intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROEDE	ESPEDE	CONSIGNAT.
Almadén	1 Tejido	Echevarría
Barcelona	1 Papel	Serrano
"	1 Telos	Olota
"	2 Aguarras	Portador
"	1 Impresos	Fer a
"	7 Piezas	Lebón
"	2 Porcelana	Ruiz
"	1 Colores	Casas
"	1 Vidrio	Puente
"	2 Muebles	Fajardo
Elda	1 Calzado	Orden
Grao	1 Papel	Salvador
Logrono	50 Carrillos	"
Manzanar	1 Pelo	Padil
Murcia	2 Pimiento	ómez
Madrid	1 Chocolate	Reyes
"	6 "	Rodríguez
"	2 "	Ruiz
"	7 "	"
"	1 Suela	García
"	4 Papel	López
"	2 Envasas	Ma tin
"	1 Chocolate	Guindo
"	1 Querros	Pareja
"	4 Sn	Cruz
"	2 Aguas	Pérez
"	1 L. maparillas	Mari jes
"	4 Galletas	J mé ez
"	1 Calzado	Urrutia
"	1 Lorgés	Peña
"	1 Latón	Morano
"	2 Tejidos	R ina
Morella	1 "	Rodríguez
Nov. lla	6 Alpagatas	Martínez
Segovia	2 Hierro	Miralles
Santander	1 Café	Sánchez
"	4 Pescado	Saenz
Villa del Río	5 Jabón	Boje
Vich	1 Sa chichón	Fajardo
"	1 "	López
"	1 "	Gómez
Valencia	1 Suela	Cabarroca
"	2 Peines	Ballesta
"	1 Libros	Miralles
Empalme	25 Petróleo	Moreno
"	20 "	Jiménez
"	10 "	Sáez
Cádiz	4 Equipaje	Castillo
Jerez	1 Vino	Navarre
"	1 "	Lazuen
Sevilla	10 Melz	Castillo
Málaga Pto.	1 Cognac	Ballesteros
"	1 "	Dur
"	11 Tejidos	Navarrete
"	1 Queros	Mena
"	1 "	Ruiz
"	1 "	Casas
"	1 "	Rodríguez
"	1 "	"
"	1 "	Ribot
"	1 "	Romero
"	1 "	Benavente
"	1 "	Lóez
"	1 "	Romero
"	1 Tablas	Pérez
"	30 Almidón	Olmedo
"	18 Suela	Mena
"	2 Jamón	Guindo
"	1 Retrato	Lazuen
"	1 "	Ruiz
"	1 Pimiento	Romero
"	4 Azúcar	Arena
"	10 Jabón	Iniasta
"	1 Harina	Romero
"	1 Canamo	Uzun
"	1 Quincalla	Mena
"	1 Per uerria	Rodríguez
"	1 Batacao	Questa
"	1 Cortón	Sánchez
"	1 Cepillos	Rosales
"	8 Algodón	Mena
"	29 Tej. ce	Olmedo
"	14 "	Echevarría

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Continuó ayer el juicio por jurado contra Antonio García Rodríguez, por haber dado muerte violenta a Manuel Delgado.

Declararon los testigos Antonio Contreras y Francisca Espinola, leyéndose la declaración de otro testigo que no compareció.

El fiscal, Sr. Latorre, en un notable informe, sostuvo sus conclusiones provisionales, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y el letrado defensor, Sr. Moscoso, modificó las suyas, en el sentido de considerar el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, pero con la concurrencia de dos de los tres requisitos que integran la circunstancia eximente de defensa propia, más la atenuante de embriaguez, sosteniendo este criterio en un elocuente informe.

El presidente, Sr. González del Alba, pronunció un brillante resumen, analizando imparcialmente las pruebas y explicando al jurado el concepto jurídico del delito y de las circunstancias que fueron objeto de los debates.

El jurado, a continuación, dictó veredicto, que, como verán los lectores, fué de culpabilidad, y cuyo texto es el siguiente:

1.ª Antonio García Rodríguez es culpable de haber disparado simultáneamente dos tiros de una pistola, de dos cañones sobre la persona de Manuel Delgado Padilla, infliriéndole dos heridas, una de ellas en la frente y otra en la nariz, que instantáneamente le causaron la muerte, lo cual ocurrió en la tarde del día 18 de Septiembre de 1898, en las inmediaciones de la venta del Molinillo, término de Huéscar Santillán.—Sí.

2.ª Ocurrió en la tarde del día referido después de haber estado reunidos tomando vino en la venta del Molinillo, Antonio García y Manuel Delgado, el primero quiso convidar al segundo a tomar otras copas en otra venta allí próximo a lo que no quería acceder Delgado.—Sí.

3.ª Salieron por fin del Molinillo Antonio García y Manuel Delgado, seguidos a poca distancia de la mujer del último, y cuando habían andado sobre unos 80 metros, el Antonio García, que llevaba del diestro una c-ballería, sacó una pistola, y arrojándola a la cara de Manuel Delgado, disparó simultáneamente los dos cañones, quedando incrustados en las mejillas los granos de pólvora; por la proximidad del arma al rostro de Delgado?—Sí.

4.ª Por lo rápido, cercano e inesperado de los disparos, los recibió Manuel Delgado hallándose desprevenido contra tal aprehensión, cayendo inmediatamente al suelo boca abajo?—Sí.

5.ª Ocurrió que en la tarde del día ya referido, al regresar Antonio García de un cortijo y pasar por la venta del Molinillo, se detuvo a tomar una copa de vino, y encontrando allí a Manuel Delgado, quien le invitó a tomar más vino, y como Antonio García no quisiera más, se fué con él a otra venta inmediata?—Sí.

6.ª Salieron juntos Antonio García y Manuel Delgado y cuando ya habían andado como treinta o cuarenta pasos, Manuel Delgado llamó a su mujer Leonor Fernández, diciéndole a presencia del García, que allí se iba a aclarar si la Leonor tenía con éste relaciones ilícitas, dirigiéndola algunas preguntas al Delgado a su dicha mujer Leonor Fernández? No.

7.ª Leonor Fernández al verse así interpelada, dijo dirigiéndose al Antonio García «tío pillo, cuando he tenido yo nada con V.» avanzando hacia él, arrojándole la cara y rompiéndole la americana? No.

8.ª En este momento Manuel Delgado sacó una face dirigiéndose al Antonio García para herirle, entonces ésta sacó una pistola que disparó contra el Manuel Delgado? No.

9.ª Antonio García estaba embriagado en el acto de hacer los disparos? Sí.

10.ª ¿Antonio García acostumbraba a embriagarse? No.

11.ª Caso de ser cierta la embriaguez fué esta posterior al proyecto de ejecutar el acto que se le imputa? No.

Leído el Veredicto se suspendió la sesión hasta hoy a las doce en que se verificará el juicio de derecho y se dictará sentencia.

Juicio importante.

Sección 2.ª—Ante esta sección, se terminó ayer el juicio contra José Donaire, por muerte de Enrique Díaz. El señor presidente de la sección D. Diego García Alix, pronunció un resumen elocuente, en el cual con gran corrección y claridad, expuso

FARMACIA MODERNA del Licenciado DON ANTONIO DEL REY Príncipe, 10.—Granada. PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS Consulta médica gratuita de una á dos de la tarde. Servicio á domicilio VIDES AMERICANAS

Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Panadés, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARRIDOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS bien soldados, resistentes á la filoxera y la clorosis.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

todos los extremos que se presentaban á la consideración del jurado.

Tras larga deliberación, durante la cual el público demostraba en los pasillos gran ansiedad por conocer el resultado, que podía ser desde la imposición de la pena de muerte, hasta la absolución del procesado, el presidente del jurado leyó el veredicto que constaba de 12 preguntas, en el cual se declaraba de acuerdo con las conclusiones formuladas por el letrado defensor, que el procesado había obrado al dar muerte á Enrique Díaz, con todos los requisitos que justifican la concurrencia de la circunstancia eximente de defensa propia.

El señor fiscal, solicitó en vista de tal resultado, la revisión del proceso por nuevo jurado adiriéndose á esta petición el acusador privado Sr. Espinosa, y la Sala después de deliberar acordó de conformidad con lo pedido por las acusaciones.

El veredicto dictado por el jurado en la causa de que nos ocupamos constituye un brillante triunfo obtenido por el letrado defensor don Fermín Camacho, por el cual le felicitamos sinceramente.

Sección 4.ª.—Ante esta sección se verificaron dos vistas la 1.ª, contra José Salas y un hijo de éste sobre allanamiento de morada y la 2.ª, contra María Castro García sobre lesiones.

En ambas el señor fiscal retiró la acusación.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Málaga: Don Fernando Martín Navajas, con la compañía ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad, abogados, Sres. Vida y Uceda; procuradores, Sres. Romero y Antequera; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo criminal, sección 2.ª.—Campillo: Contra Antonio Morales Espinosa, por homicidio, abogado, señor Aguilera; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª.—Guadix: Contra Carlos Balduenabent, por hurto, abogado, señor Núñez; procurador, Sr. Cortina. Sagrario: Contra José Olmo Vázquez, por disparo, abogado, Sr. Hernández; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Sección 4.ª.—Santafé: Contra Antonio Martín Dara, por hurto, abogado, Sr. Gutiérrez; procurador, Sr. Molina. Santafé: Contra Antonio Padilla Hernández, por lesiones, abogado, señor Durán; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Bachiller L.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 11 de Diciembre de 1899.

PREMIAOS CON 800 PESETAS

Centena.

67 823 196 443 117 640 520 352
523 324 404 427 630 475 926 500
438 662 134 540 234 962 637 585
147 80 598 320 314 141 156 186
846 687 580 647 190 146 140 150
778 263 584 382 895

Mil.

612 713 152 169 809 416 475 218
446 910 679 832 230 588 677 694
419 762 501 835 391 075 553 791
465 557 684 092 849 346 526 242
973 356 433 724 856 701 667 564
377 006 616 385 234 726 722 634
264 933 371 627 613 411 190 753

Diez mil

849 182 648 157 880 900 792 060
768 647 359 794 714 140 851 669
230 922 552 960 704 856 484 609
044 099 210 105 929 893 387 915
220 553 999 025 534 194 832

Tres mil

326 086 256 742 963 449 812 691
823 298 908 729 021 582 359 763
175 093 133 621 164 557 765 199
737 426 703 506 284 178 234 388
275 018 406 498 228 913 897 696
255 802 597 189

Quatro mil

180 305 496 317 003 657 534 946
362 931 118 729 253 198 958 207
473 222 018 592 937 413 138 663
250 862 896 616 466 728 541 581
186 346 123 477 748 121 120 398
385 305 295 986 405 469 351 097
653 673 515 478 321 648

Ginco mil

090 594 167 292 834 040 205 706
305 162 775 732 271 215 607 819
022 518 035 630 087 848 289 674
190 947 343 046 020 989 777 450
138 691 983 744 838 768 081 538
489

Seis mil

638 179 311 593 823 147 019 981
984 088 215 227 559 288 645 536
759 787 746 603 132 595 417 050
601 414 097 634 583 302 026 224
733 598 976 577 807 048 465 701
234 674 056 393

Siete mil

526 014 450 188 648 354 131 967
474 917 320 671 572 592 200 257
529 295 533 835 742 119 846 584
053 387 737 164 366 765 451 538

002 388 560 111 333 768 783 837
288 557 689 653 904 282 666 331
530 414 950 185 343 942 800 701
Ocho mil
987 222 210 417 425 285 738 474
597 419 735 352 763 736 766 804
005 598 200 996 453 613 320 757
402 659 843 936 226 079 969 624
973 853 370 611 430 599 754 283
404 138 344 684 386 094 859 028
499 088 945 724 813 133

Nueve mil
314 935 488 569 423 638 571 859
005 732 518 984 925 415 168 741
237 506 743 480 584 155 874 077
367 691 941 676 037 824 593 038
640 513 954 902 795 455 036 953
142 845 940 111 428

Diez mil
960 478 673 894 989 173 194 772
799 421 382 492 204 535 974 082
506 114 941 473 715 942 598 090
776 042 588 000 930 619 697 913
727 005 363 997 927 008 585 855
514 910 141 144 201 621 179 601
497

Once mil
033 303 342 292 566 768 744 882
063 212 785 426 811 334 198 891
591 331 926 896 994 304 608 576
583 606 219 824 026 498 192 439
773 993 324 080 674 189 803 152
771 893 594 808 008 261

Doce mil
408 233 059 411 936 541 418 408
976 089 194 850 595 044 557 032
243 006 914 067 543 730 123 377
660 790 607 492 900 018 070 115
075 083 886 629 799 588 007 808
448 257 065 674 641 061 736 399
960 583 221

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Buena reforma

Madrid 12 (10 m.)

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del Código de justicia militar, ha dictaminado el proyecto. Se atribuyen á la jurisdicción ordinaria del tribunal de derecho, el conocimiento de las causas por atentado, de desacato, injuria y calumnia contra las autoridades civiles y militares y colectivamente del ejército y de la armada. Se anotan como excepción los casos en que los autores de los hechos sean militares; entonces se le juzgará militarmente.—Guerra.

Otro Gayarre

Madrid 12 (10 m.)

Escriben de Roma que el tenor señor Biel ha comenzado sus estudios de canto con el célebre maestro italiano Coltoni, afirmando que el maestro dijo al celebrando tenor español:—Tú poses la primera voz del mundo y el año próximo serás el mejor tenor del universo.—Guerra.

Opinión política

Madrid 12 (10 m.)

Asegura un ministerial significado que en el caso de que el día 20 las minorías dificultasen la aprobación de los presupuestos y de sus leyes complementarias, se celebrarían sesiones permanentes, concediéndose la autorización para que rijan aquellos hasta la definitiva aprobación. En tal caso se reanudarían las sesiones en Enero.

Más en el caso de legalizarse la situación en lo que de Diciembre resta, las vacaciones durarían dos ó tres meses.

De todos modos, en Mayo se presentarían los nuevos presupuestos con la reorganización de los servicios.—Guerra.

Incidente personal

Madrid 12 (10 m.)

Se comenta un incidente personal violento ocurrido anoche repentinamente en la carrera de San Jerónimo entre el ex-ministro señor Añón y el coronel de infantería de marina Sr. Castellani.—Guerra.

Conferencias

Madrid 12 (10 m.)

Ha conferenciado con el presidente del Consejo el director de «El Imparcial», don Rafael Gasset. También lo hizo el marino Sr. Cuervo, que irá á Manila á procurar el rescate de los prisioneros.—Guerra.

Reverte de regreso

Madrid 12 (10 m.)

Dicen de San Sebastián que ayer pasó por aquella capital el diestro Antonio Reverte Jiménez, con dirección á la corte y de regreso de Niza.

El diestro siente flojedad en la pierna herida y viene menos animado de lo que se suponía.—Guerra.

El complot orleanista

Madrid 12 (10 m.)

Telegrafian de París que en la vista del proceso instruido por el complot orleanista los procesados Cailly y Dubuo promovieron un tumulto.

El primero fué condenado á un trimestre de cárcel y otros varios fueron excluidos de la Audiencia.—Guerra.

Descarrilamiento

Madrid 12 (10 m.)

Anoche ocurrió cerca de Monforte (Lugo), un descarrilamiento, por desprenderse el terreno de la vía en una extensión de más de doscientos metros.

Una porción de metros cúbicos de piedra cayó sobre el tren, resultando trece heridos, entre ellos cuatro de gravedad.—Guerra.

En el parlamento alemán

Madrid 12 (10 m.)

Comunican de Berlín que el príncipe de Hohenzollern ha anunciado en el Parlamento que en breve presentará un proyecto para doblar el efectivo de la marina de guerra.

El ministro Mr. Bulow afirmó que existe inteligencia y reciprocidad entre Inglaterra y Alemania, sosteniéndose también por este país buenas relaciones con los Estados Unidos, Francia y Rusia.—Guerra.

Dos estrenos

Madrid 12 (10 m.)

En el teatro Lara se estrenó anoche el juguete cómico en un acto y en prosa titulado «Irun», escrito por don Fernando Segura.

En el de Romea la zarzuela en un acto «La marusíña».

Ambos obtuvieron buen éxito.

«La marusíña» es la letra de D. Angel Caamaño, «El Barquero», y la música del maestro Lapuerta.

En su interpretación fué ovacionada Loreto Prado.—Guerra.

ADVERTENCIA

No recibimos ayer ninguno de los telegramas de la tarde y de la noche del servicio ordinario de nuestro corresponsal en Madrid, á consecuencia del mal estado de las líneas.

ACADEMIA POLITECNICA

SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Perito Mercantil y á las especialidades de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán é Italianos.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

OCASIÓN!!!

LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que á la medida.

Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la preferirá en lo sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios á comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta 10 por 100 de los precios de catálogo.

Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables á toda señora elegante, se han puesto á la venta en los establecimientos LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

SOLO POR 30 DIAS

Liquidación de juguetería y artículos para regalo con beneficios para la Cruz Roja.

Zacatin núm. 9.

Huéspedes. Se admiten, á precio módico, Salamanca, 8.

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqué, alpaca, driles, céfiron, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y á precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL. Zacatin. 5

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurante, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes.

Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

16 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CLARA

NOVELA

ENRIQUETA LOZANO DE YILCHEZ

—¡Oh! los mejores. Clara ha sido hasta aquí un ángel de inocencia y un modelo de bondad.

—Creéis que oborece á vuestro hijo?

—Por el contrario, le mostraba una ternura incomparable.

—¿Qué lugar ocupaba junto á él?

—El de una hermana, el de una dulcísima compañera.

—¿Y nunca se mostró con el irascible ó dura?

—Nunca, señor. El cariño que le consagraba ha sido quizá la primera causa de que yo me decidiera á hacer de Clara la compañera de mi vida.

—¡Ah! esa joven era...?

—Mi prometida esposa.

Una expresión singular, la expresión del que hallándose en una completa oscuridad, divisa á lo lejos un rayo de luz, se pintó en el rostro del magistrado.

Guardó silencio por algunos segundos, y preguntó después:

—¿Era rica esa joven?

—No, señor; Su padre está dedicado á la administración de mis bienes, y solo cuenta con el sueldo que gana en esta casa.

—Y ella... ¿habéis notado alguna vez que fuese ambiciosa, qué...?

—No, señor; su sencillez y su modestia excedían á su bondad, y Clara ha sido siempre muy bondadosa. ¡Solo un anhelo, un deseo la dominaba; el de hacerse amar, el de mostrar su amor á la vez.

—Según eso, ¿estáis seguro de la pasión que inspiráis á esa joven?

—¡Oh, sí, señor! contestó Alfredo sin vacilar y demostrando á su pesar una extrema convicción, —¡a esa edad do se finge!

—A esa edad no se mata tampoco, pensó el magistrado; pero ¿hay tantos abismos en el fondo del corazón humano! ¿lo dominan tantas pasiones! ¿quién sabe! tal vez los celos la exageración de un primer sentimiento de amor, egoísta y mal entendido, puede ser la causa de un crimen; ¡al pisar los dinteles de la vida se medita tan poco!

El juez, que había quedado por breves instantes abismado en íntimas reflexiones, —no, dijo al fin sacudiendo negativamente la cabeza, no es posible, la pasión que inspiraba al padre, no puede ser la causa de la

muerte del hijo; para asesinar así se necesitó ser un monstruo de maldad, y esa joven...

Nadie se había permitido turbar las profundas meditaciones de aquel hombre que recobrando en un instante su imperio sobre sí mismo, continuó:

—¿Dadme que el afán de esa niña era solo vuestro afecto; y bien; no podía esa sentimiento dar pábulo á que abortase á vuestro hijo?

Alfredo meditó un instante. recordó algunas de sus conversaciones con Clara, movió sus labios para pronunciar algunas palabras, pero calló, reasazando sin duda la idea que había acudido á su mente.

—No, —murmuró, —no puede ser imposible.

—Os suplico que contestéis á mi pregunta, señor barón, —insistió el que interrogaba. —no olvidéis que se trata de un delito horrible, y que es preciso buscar la verdad por todos los caminos, aun los más ocultos.

—Clara estaba segura de mi amor —contestó Alfredo con nobleza, —y la envidia ó los celos son hijos solo de la duda.

El juez miró al barón de Arley con pena y compasión al par. ¿Cuánto debía haber amado á la que iba á ser su esposa, para no tratar de acusarla en aquellos momentos de dolor! ¡Y era verdad!

Alfredo, por nobleza de sentimientos, por rectitud de conciencia ó por un resto de pasión, no trató ni un instante de culpar á Clara.

Sin embargo, todo la acusaba. Todo contribuía á hacerla aparecer como única autora de la muerte de Carlos.

El representante de la ley siguió to mando declaraciones á cuantos se encontraban allí.

Ninguno podía explicar como había ocurrido el suceso. Niduno le había proenclado, ni lo hubiera sospechado nunca.

Cuando llegó á Claudio la vez de ser interrogado, el aspecto del infame era tan angustiado y doliente, que el barón tuvo lástima de él, y rogó al magistrado que abreviase cuanto fuese posible aquellos instantes de tortura.

Aunque deseoso de complacerle, el hombre de la justicia no podía evadirse de cumplir su deber.

—¿Cómo os llamáis? —preguntó al administrador del Barón.

—Claudio de Rosenberg, —respondió él.

—¿Vuestra edad?

—Cuarenta años.

—¿Vuestro suelo natal?

—El Piamonte.

—¿Hacéis mucho tiempo que faltáis de allí?

—¡Oh! sí, señor.

—¿Podéis precisarlo?

—Veinte años.

—¿Y por qué dejasteis vuestro país?

—Vine á París en busca de fortuna.

—¿Erais pobre?

—Sí, señor, muy pobre, muy desheredado de la fortuna.

Et acento opaco y sombrío con que Claudio formuló esta respuesta, hizo estremecer al juez. Le pareció que era la vez primera que escuchaba aquello voz, y algo como el recuerdo de una dolorosa pesadilla acudió á su mente, preocupada hasta entonces con el esclarecimiento del crimen que le había conducido hasta allí.

CARTA DE PARIS.

Los holandeses del Cabo.

El movimiento que lleva a los holandeses del Cabo a unirse con sus hermanos del Transvaal y de Orange se hace irresistible. Más de ocho mil figuran ya en el ejército republicano. Varios distritos se han aliado enteramente con las dos Repúblicas y se consideran como libres para siempre del yugo inglés.

Ya no es posible reducir la guerra actual a un simple conflicto relativo a los derechos de los islanders y al monopolio de la diramita.

La cuestión de las minas de oro pasa al último término. Es una lucha de razas que empieza. Un nuevo pueblo, un gran pueblo sin duda, nace en el Africa austral, y está destinado a mantener y acrecentar el prestigio de la raza holandesa.

La claridad de todos los holandeses africanos se robusteció en los campos de batalla de Ladysmith y de Modder River. La historia de la humanidad nos enseña que todas las unidades nacionales han nacido de la gue-

rra y se han bautizado con sangre. En el Transvaal se realiza un verdadero acontecimiento histórico de esta índole, de cuya trascendencia ya no es posible dudar.

La mafia.

El proceso Notarbartolo, que se desarrolla en Milán, y la discusión del interior en Montecitorio, ha puesto a la orden del día, en toda Italia, la terrible sociedad secreta siciliana, conocida con el nombre de Mafia.

La Mafia es al mismo tiempo, un sindicato político y una asociación de bandidos. Se extiende en Sicilia a todas las clases sociales, y la hez del pueblo se concentra en ella al lado de los elementos más aristocráticos del país. El banditismo, el *chantage*, la agitación revolucionaria son los principales medios de acción de esa terrible sociedad.

La Mafia no está sometida a reglas estrictas ni obedece a un jefe constante y universalmente reconocido. Su organización es un poco vaga, lo que hace que sea casi imposible establecer las verdaderas responsabilidades de los criminales cometidos.

Uno de los caracteres distintivos de los mafiosi es la abnegación sin

límites de que dan pruebas unos con otros. Todos los criminales cometidos por miembros de la asociación ofrecen la particularidad de que la represión a menudo es imposible, y siempre difícilísima. Los mafiosi de alto rango son bastante poderosos para tener en jaque a la justicia, o retrasar su acción hasta el infinito.

El proceso Notarbartolo, enredado desde hace siete años por las intrigas de la Mafia, parece que ha despertado vivo interés en toda Italia.

La opinión pública está sublevada, y todos los partidos están acordados en pedir al gobierno que tome energéticas medidas contra los tenebrosos manejos de esa partida de malhechores.

Contingentes australianos en Africa.

Los contingentes de la colonia de Victoria y de la Tasmania para el Transvaal, han desembarcado en el Cabo.

Los victorianos son en número de 249, es decir, una compañía de infantería y un escuadrón de caballería. Los tasmánicos forman una compañía de 80 tiradores.

El vapor «Madio», que transporta estos contingentes, ha embarcado

también en Adelaide y en Alvaray los 125 infantes de la Australia Meridional y los 125 de la Australia Occidental. De modo que las tropas australianas forman un contingente de 580 hombres.

Estas cuatro colonias cuentan con cerca de tres millones de habitantes, y, sin embargo, hemos visto a qué se reduce el gran esfuerzo militar que han hecho.

A. SAISSY.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—Santa Lucía virgen y mar

El Jubileo de la cuarenta horas, en la Iglesia de la Concepción.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, a las nueve.—En el Refugio a las diez.

En la Iglesia de la Concepción, a las once, función y predica el señor Canónico Lectoral, por la tarde en la novena un P. Capuchino.

En la Concepción, San Justo y las Angustias, misa de doce. Novena.—A la Concepción, en la

Encarnación, en el Beaterio del Santísimo, San Justo, el Refugio.

En la ermita placeta de los Lobos a la oración.

En la Iglesia de Santa María Egipciaca, ejercicios devotos al Niño Jesús.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media.

A San Antonio, en las Capuchinas, Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés, San Ildefonso, a las ocho. En las demás Iglesias a la oración.

Visita Cortada de María, Ntra. Sra. de la Consolación, en San Matías.

LOTERIA

En la imprenta de este periódico, se venden traslados de lotería, desde 50 céntimos el ciento.

Los hay talonarios, en libreta, a propósito para dar participación en varios números, y se venden a peseta cada una de cien hojas.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos.

Precios de ANCHO DEL TIRICO Sobrante de ayer. 1554 q. m. Estrada de ayer. 172 e.

Estal existencia de ayer 1526 e. y estrada. 172 e.

Existencia. 1867 e.

Precios del trigo de ayer.

De 22'01 a 25'00 pta. q. m. métricos.

Precios de otros granos.

Lebada de 28'03 pta. a 24'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 23'03 a 24'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 25'00 a 26'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 26'00 a 27'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 27'00 a 28'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 28'00 a 29'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 29'00 a 30'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 30'00 a 31'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 31'00 a 32'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 32'00 a 33'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 33'00 a 34'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 34'00 a 35'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 35'00 a 36'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 36'00 a 37'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 37'00 a 38'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 38'00 a 39'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 39'00 a 40'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 40'00 a 41'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 41'00 a 42'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 42'00 a 43'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 43'00 a 44'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 44'00 a 45'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 45'00 a 46'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 46'00 a 47'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 47'00 a 48'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 48'00 a 49'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 49'00 a 50'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 50'00 a 51'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 51'00 a 52'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 52'00 a 53'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 53'00 a 54'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 54'00 a 55'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 55'00 a 56'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 56'00 a 57'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 57'00 a 58'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 58'00 a 59'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 59'00 a 60'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 60'00 a 61'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 61'00 a 62'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 62'00 a 63'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 63'00 a 64'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 64'00 a 65'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 65'00 a 66'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 66'00 a 67'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 67'00 a 68'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 68'00 a 69'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 69'00 a 70'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 70'00 a 71'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 71'00 a 72'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 72'00 a 73'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 73'00 a 74'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 74'00 a 75'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 75'00 a 76'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 76'00 a 77'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 77'00 a 78'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 78'00 a 79'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 79'00 a 80'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 80'00 a 81'00 id. q. m. métricos.

Lebada de 81'00 a 82'00 id. q. m. métricos.

LISTIN DE LOS PRECIOS CORRIENTES

en la

Tocinería de la Cooperativa Militar.

Despacho, Oficio 4.—Almacenes, San Rafael 3.

GRANADA

Y fuera de puertas, en la Cueva, camino de Jén.

Lomo lúpulo, kilo, 2'75 pesetas.

Lomo con chuletillas, id., 2'20 id.

Tocino añejo, id., 1'90 id.

Id. fresco salado, id., 1'70 id.

Id. fresco sin sal, id., 1'50 id.

Cabezas enteras, id., 1'25 id.

Carne, id., 2'20 id.

Costillas saladas o sin sal, idem, 1'60 id.

Esplanzo salado o sin sal, idem, 1'50 id.

Mantequilla derretida 1.ª fr. sea, idem, 2'40 id.

Mantequilla derretida 2.ª id., 2 id.

Sesada, una, 0'30 id.

Ritones, kilo, 2'50 id.

Patas, una, 0'25 id.

Manos, una, 0'30 id.

Jamones dulces de la Alpujarra o Marquesado añejos, kilo, 4'25.

Jamones de la tierra, idem, 3'80.

Codillos rancios de jamón, 3'50.

Mantequilla en pella añeja, id., 2'75.

Pringue colorado, id., 1'80.

Longaniza, id., 2'50.

Morcilla, id., 1'75.

Salchicha cocida, id., 5'00.

Idem cruda, id., 3.

Butifarra, idem, 8'75.

Cari, es menudas para longaniza, 2 pesetas kilo.

Jamón fresco dulce de la Alpujarra y Marquesado, curados, entero, idem, 2'75.

El mismo en lonja, idem, 4'30.

Todo magro, idem, 5.

Jamón de la tierra entero, id., 2'50.

Par. idem en lonja, id., 3'50.

Todo magro, id., 4'50.

Salchichón de Vich, id., 7.

Chorizos salamanquinos, 2'60 docena.

Mazos de tripa de ternero, 2 pesetas.

Mazos caballos de carnero para longaniza, 0'10 id.

Cajas de pasas de 0 kilos ó sean 22 libras netas de racimo 1.ª a 7'50 pesetas.

Arroz de Valencia, núm. 10, kilo, 0'55 pesetas.

Id. núm. 7, 0'50.

Idem núm. 3, 0'46.

Idem núm. 0, 0'42.

Azúcar cuadrado, kilo, 1'70.

Idem pilé fino, 1'32.

Idem remolacha, 1.ª molida, 1'30.

Idem cana, 1'34.

Cerdos en vivo, a la canal, a 3 pesetas arrelde, libre de toda clase de impuestos.

Se sirven pedidos a domicilio.

Diríjanse los encargos, San Rafael núm. 3.

Unico depósito de cartones para la salinación y aprestos de tamaños 0'50 por 1'50, a precios sumamente arreglados, en el acreditado establecimiento de

FRANCISCO PERICÁS

donde también encontrarán los últimos adelantos en novedades, en objetos de escritorio, papel de fumar y dibujo y material para la instrucción primaria.

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego especial con prensa y tipos usados.—Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Párraga, 5, y Puentevelaz, 2, triplicado.

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

EN 500 PTAS

CUCULETES, CAFÉS Y TAPICAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20